



ACUERDO n.º **309** DE 2021
29 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la V Cohorte de la Especialización en Estructuras, en Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador de la Especialización en Estructuras sede Bogotá, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta n.º 30 del 20 de septiembre de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la V Cohorte de Especialización en Estructuras, en Bogotá.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A :

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos, el calendario académico para la V Cohorte de Especialización en Estructuras, sede Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Febrero 4	Entrega de liquidaciones.
Febrero 4	Inicio de pago de matrícula.
febrero 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2021

Octubre 8	Inicio de inscripciones.
-----------	--------------------------

2022

Enero 18	Cierre de inscripciones.
Enero 21	Inicio de entrevistas.
Enero 22	Ultimo día de entrevistas.



ACUERDO n.º **309** DE 2021
29 de Septiembre

2

Febrero 2	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 24	Matrícula académica.
Febrero 25	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Marzo 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 21	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 3	Entrega de liquidaciones.
Junio 3	Inicio de pago de matrícula.
Junio 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 23	Matrícula académica.
Junio 24	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Julio 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 10	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 23	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 23	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 11	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 13	Matrícula académica.
Octubre 14	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Noviembre 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 11	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **309** DE 2021
29 de Septiembre

3

2023

Febrero 18 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 2 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 3 Entrega de liquidaciones.

Marzo 3 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 21 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 23 Matrícula académica.

Marzo 24 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Abril 21 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 17 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Junio 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 30 Entrega de liquidaciones.

Junio 30 Inicio de pago de matrícula.

Julio 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 19 Matrícula académica.

Julio 21 Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Agosto 11 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 18 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Octubre 7 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **309** DE 2021
29 de Septiembre

4

Octubre 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 20 Entrega de liquidaciones.
Octubre 20 Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 7 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre 9 Matrícula académica.
Noviembre 10 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Diciembre 1 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 15 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Marzo 9 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 22 Entrega de liquidaciones.
Marzo 22 Inicio de pago de matrícula.
Abril 16 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 18 Matrícula académica.
Abril 19 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Mayo 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 17 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 6 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 18 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **309** DE 2021
29 de Septiembre

5

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 19	Entrega de liquidaciones.
Julio 19	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 6	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 8	Matrícula académica.
Agosto 9	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Agosto 30	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 26	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN